

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS A BRICO DEPOT IBERIA

PANADERO AB, S. L.
POLÍGONO CAMPOLLANO, AVENIDA 5, 13-15
02007 ALBACETE (ESPAÑA)
CIF ES 02642601

NO APLICA

Yo, el fabricante PANADERO AB, S. L. y las empresas asociadas vinculadas al grupo o subsidiarias, declaro que los productos enumerados en esta declaración cumplirán continuamente y en total cumplimiento con los requisitos y aspectos de las siguientes reglamentaciones (modificadas) donde corresponda legalmente:

Esta declaración de conformidad se emite bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante y es pertinente para la siguiente legislación y cualquier actualización o modificación posterior de estos requisitos:

REACH (Reglamento (CE) nº 1907/2006).

COP's (Reglamento (UE) 2019/1021).

CLP (Reglamento (CE) nº 1272/2008).

Reglamento sobre biocidas (Reglamento (UE) n.º 528/2012).

Reglamento de detergentes (Reglamento (CE) nº 648/2004).

RoHS (Directiva 2011/65/UE).

Reglamento de Envases (Directiva 94/62/CE).

Reglamento de precursores de explosivos (Reglamento (UE) 2019/1148).

Reglamento de precursores de drogas (Reglamento (CE) nº 273/2004).

Reglamento de residuos (Directiva 2008/98/CE).

Reglamento de productos fitosanitarios de la UE: (CE) n.º 1107/2009

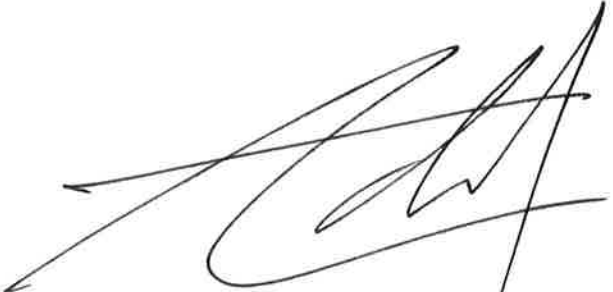
Reglamento de fertilizantes de la UE: (UE) 2019/1009

Materiales y artículos de la UE en contacto con alimentos: (CE) n.º 1935/2004

Reglamento COV de la UE 2004/42/CE

Reglamentos de la UE:

Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006,



18/7/23

relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Productos Químicos (REACH), por el que se crea una Agencia Europea de Productos Químicos, que modifica la Directiva 1999/45/CE y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE de la Comisión y 2000/21/CE.

Tenga en cuenta que nosotros, el proveedor, confirmamos específicamente, según los requisitos de Brico Depot Iberia, que garantizaremos el pleno cumplimiento de los requisitos de registro de sustancias REACH de la UE y cumpliremos con todas las responsabilidades legales.

Reglamento (UE) 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundición)

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE, y se modifican Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Los proveedores cuyos productos están dentro del alcance del requisito de Notificación del Centro de Toxicología (Anexo VIII) deben cumplir con este requisito.

Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y uso de biocidas.

Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004 sobre detergentes.

Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.

Directiva 94/62/CE de 20 de diciembre de 1994 sobre envases y residuos de envases (**Artículo 11**).

Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativo a la comercialización y el uso de precursores de explosivos, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y se deroga el Reglamento (UE) n.º 98/2013.

No se permiten sustancias precursoras de explosivos por encima del límite de concentración del Anexo 1. Si está suministrando sustancias precursoras de explosivos por debajo del límite de concentración, asegúrese de informar al distribuidor, en este caso Brico Depot Iberia.

Reglamento (CE) nº 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre precursores de drogas y Reglamento (CE) nº 111/2005 del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, por el que se establecen normas para el control del comercio entre la Comunidad y terceros países en precursores de drogas.

Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.

Los proveedores de la UE que suministren a Brico Depot Iberia deben estar preparados para declarar su número de notificación SCIP/referencias a Brico Depot Iberia y/o sus empresas para productos en el ámbito de esta regulación.

Reglamento de fertilizantes de la UE: (UE) 2019/1009 O cumplimiento a través de los requisitos del



18/11/23

